



El Bosque 28 de Julio 2022

VACUNACIÓN 1°- 4°- 5° 8°

Estimados Padres , Madres y Apoderados.

Junto con saludar, informamos a usted que próximamente (teniendo confirmación de fecha, se la haremos llegar) se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2022

Esta es una vacunación programada que beneficia a todos los niños/as de Chile en edad escolar, es instruida por la autoridad de Salud Pública. Su administración tiene carácter **OBLIGATORIO, por lo cual NO REQUIERE autorización** por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en **el artículo 32o del Código Sanitario, el decreto exento N°50 del 2021** y sus posteriores modificaciones.

1° año básico: vacuna DTPA (difteria, tétanos, coqueluche).

4° año básico, a partir de los 9 años: primera dosis de vacuna VPH (contra Virus del Papiloma

Humano).

5° año básico : segunda dosis de vacuna VPH (contra Virus del Papiloma Humano).

8° año básico : vacuna DTPA (difteria, tétanos, coqueluche).

En caso de existir alguna contraindicación conocida para administrar la vacuna, le agradecemos notificarnos por escrito en la agenda al profesor jefe, ya que esa información debe estar disponible para el equipo de salud del CESFAM. **En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones, por lo cual se procederá a vacunar a los/as alumnos/as.**

Si usted desea rechazar la vacunación de sus hijos o pupilos, debe asistir de forma presencial, al Establecimiento de Salud correspondiente. No se aceptará libretas de comunicaciones con rechazos.

Si un alumno/a no asiste al establecimiento educacional o por alguna razón no recibió la vacuna, puede vacunarse concurriendo a alguno de los vacunatorios públicos y privados en convenio del país.

Agradeciendo su valiosa colaboración.

Se despide atentamente, Equipo Directivos y Técnico en Enfermería.